

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: VICENTA ECHENIQUE DE SARA

DEMANDADO: SEACTECH INTERNATIONAL INC Y OTRO

RAD. 2020-00114

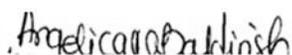
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el microsítio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 13 de Mayo de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada SEATECH INTERNATIONAL INC contra el auto de fecha 12 de Mayo de 2021. Veinticinco (25) de Mayo de 2021, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticinco (25) de Mayo de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación de fecha 13 de mayo de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada SEATECH INTERNATIONAL INC contra el auto de fecha 12 de mayo de 2021.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

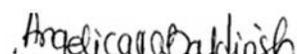
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JUAN MORENO PEÑA

DEMANDADO: MESSER COLOMBIA S.A ANTES LINDE S.A

RAD. 2015-00211

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición en subsidio apelación de fecha 14 de Mayo de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 11 de Mayo de 2021. Veinticinco (25) de Mayo de 2021, a las 8 a.m.

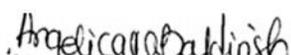


ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticinco (25) de Mayo de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición en subsidio apelación de fecha 14 de Mayo de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 11 de Mayo de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en subsidio Apelación](#)